

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
: VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “CATEDRA AGUA, TERRITORIO Y PAZ”	166	1	Facultad de Ingeniería y Administración	25 de noviembre de 2024	02 de diciembre de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> - Ser estudiante activo de carrera de Ingeniería ambiental, agrícola o agroindustrial con 60% de avance del plan curricular - Tener disponibilidad de tiempo entre las 8 AM y las 12:30 PM viernes y sábado. - El estudiante debe tener conocimientos en el manejo de programas del paquete Office. - El estudiante debe tener conocimientos en el manejo de la plataforma Google Meet. - El estudiante debe contar con habilidades y destrezas en la comunicación interpersonal, con estudiantes, profesores y administrativos. - El estudiante debe contar con habilidades y destrezas en la redacción de informes escritos. 					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios				Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)	

	(P.A.P.A)	
	(P.B.M)	
1.	Porcentaje de avance de la carrera	20%
2.	Conocimientos en el manejo de programas del paquete Office	20%
3.	Conocimientos en el manejo de la plataforma Google Meet.	20%
4.	Habilidades y destrezas en la comunicación interpersonal, con estudiantes, profesores y administrativos y en la redacción de informes escritos.	20%
5.	Disponibilidad 20 h/s	20%
	Sumatoria porcentajes	100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1006363189	Tania Camila Batalla Rosales	4.1	5	5	5	5	4	5	24	X	
2	1087132625	Tomas Rodríguez Prado	3.7	2	5	5	4	4	5	23		
3	1127080029	Yenny Elizabeth Rosero Urbano	3.7	7	4	3	3	4	4	18		
4												
5												
6												
7												
8												

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

JOSÉ EDUARDO NARANJO CASTILLO

CARGO:

Director del Proyecto Catedra Agua, Territorio y Paz

EXTENSIÓN:

3165243973

CORREO:

jenaranjoc@unal.edu.co



(Original Firmado)

